

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las actividades a realizarse en el marco de la propuesta **Formación Docente para la Educación Pluricultural "Mi sabiduría viene de esta tierra"**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota elevada por el Mg. Ariel Durán y la Prof. María Ángeles Bensi, director y co directora del CISEN, solicitando se declare de Interés Académico esta actividad.

Que es una iniciativa impulsada por la Universidad Nacional de Salta y por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta a través del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) y los Profesorados de Educación Intercultural Bilingüe, dependientes de la Dirección General de Educación Superior (DGES).

Que se realizan para promover el intercambio y análisis sobre la formación de docentes con la participación de especialistas de Brasil y Bolivia que trabajan la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Que en la provincia de Salta, como en otras, existen valiosos antecedentes en la formación de docentes indígenas.

Que a fs. 2 - 7 se adjunta el programa de actividades a desarrollar, disertantes y temas a tratar.

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

Que, de acuerdo a dicha norma, corresponde "Declarar de Interés Académico" la presente solicitud.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



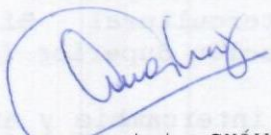
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

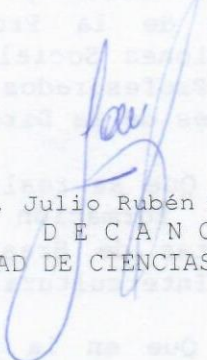
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO para la Facultad de Ciencias Naturales a las actividades a realizarse en el marco de la propuesta: *FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN PLURICULTURAL "Mi sabiduría viene de esta tierra"*, a realizarse durante el mes de agosto de 2019 en Salta Capital, Nazareno, Isla de Cañas, Orán y Santa Victoria Oeste.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias al Mg. Ariel Durán, a la Prof. María Ángeles Bensi, al CISEN, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y resérvese.

jla


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES